

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "Jorge Femenías Vingneau" a la Escuela Técnica de la ciudad de La Paz del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Técnico-Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de mayo de 2012.

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

SUSANA PEREYRA
2da. Vicepresidenta